

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Cereceda de la Quintana, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, contra Orden de 13 de marzo de 1961.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Cereceda de la Quintana, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, contra Orden ministerial de 13 de marzo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto declarar la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por don José María Andrés García y don José Ruiz Ibarico contra Resoluciones dictadas por la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 21 de abril de 1960.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de alzada interpuestos por don José María Andrés García y don José Ruiz Ibarico contra Resolución dictada por la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 21 de abril de 1960, que les reconoce sus respectivos derechos a percibir cantidades por acumulación de asignaturas de Escuelas de Comercio por ellos asumidas, subordinando su efectividad a la obtención de créditos presupuestarios.

Este Ministerio ha resuelto desestimar los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Salvador Martínez-Moya Crespo, Catedrático de la Universidad de Murcia, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, que aprobó la distribución de derechos obvenacionales del segundo semestre de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Salvador Martínez-Moya Crespo, Catedrático de la Universidad de Murcia, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, que aprobó la distribución de derechos obvenacionales del segundo semestre de 1960.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de mayo de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Antonia de la Orden Liras contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 8 de julio de 1959.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de alzada interpuesto por doña Antonia de la Orden Liras contra Resolución de la Dirección

General de Enseñanza Laboral de 8 de julio de 1959, que deniega mensualidades solicitadas como Maestra de Taller en Escuela de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de mayo de 1961 por la que se nombra a don Miguel Crusafont Pairo Catedrático de la Universidad de Oviedo en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Crusafont Pairo Catedrático numerario de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de mayo de 1961 por la que se nombra a doña Asunción Linares Rodríguez Catedrática de la Universidad de Granada en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Asunción Linares Rodríguez Catedrática numeraria de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 27 de mayo de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don José Moreno Calvo, Investigador del Centro Experimental del Frio, contra resolución de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que confirma la sanción que le impuso el Consejo Técnico-Administrativo del Centro Experimental del Frio.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don José Moreno Calvo, Investigador del Centro Experimental del Frio, contra resolución de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que confirma la sanción que le impuso el Consejo Técnico-Administrativo del Centro Experimental del Frio.

Este Ministerio ha resuelto estimar parcialmente el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 27 de mayo de 1961 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Isidoro Lora Frechoso, Maestro de Enseñanza Primaria, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de diciembre de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Isidoro Lora Frechoso, Maestro de Enseñanza Primaria, contra

Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de diciembre de 1960, que resuelve la reclamación formulada sobre abono de haberes.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de mayo de 1961 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla a don Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla al ilustísimo señor don Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario, Catedrático de la misma, quien continuará en el percibo de la gratificación anual de cinco mil pesetas, que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venía devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero Feliciano Machin Ortega, con destino en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Feliciano Machin Ortega, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología textil» vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para proveer vacantes de Profesores titulares de «Tecnología textil» en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial; y

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

- D. Leocadio Cascón Sánchez, 9.48.
- D. Roberto García Payá, 9.73.
- D. José María Pons Casacuberta, 7.35.
- D. Gabriel Torrents Camprubí, 7.31.

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos o examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de «Tecnología textil» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 24.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias a satisfacer en julio y diciembre con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955 se entienden realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Don Leocadio Cascón Sánchez, en la Escuela de Maestría Industrial de Béjar; don Roberto García Payá, en la de Alcoy; don José María Pons Casacuberta, en la de Tarrasa; don Gabriel Torrents Camprubí, en la de Villanueva y Geltrú.

Los aspirantes nombrados caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Matemáticas» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para proveer vacantes de Profesores titulares de Matemáticas en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial; y

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

1. D. Juan Antonio Marín Tejerizo, 11.95.
2. D. Eduardo García-Rodejas Fernández, 11.95.
3. D. Ricardo Serrano Rodríguez, 9.80.
4. D. Luis Andréu Fernández de Molina, 9.50.
5. D. Manuel del Río García Pelayo, 9.45.
6. D. Luciano Fernández Penedo, 8.20.
7. D. Pedro Montero Martín, 8.10.
8. D. Antonio Villarquide Lourido, 7.95.
9. D. José Luis Ruiz Cardona, 7.90.
10. D. Isidoro Salas Palenzuela, 7.80.
11. D. Manuel Benito Sainza, 7.75.
12. D. Antonio de Miguel Zalote, 7.70.
13. D. Juan José Moreno Fernández, 7.50.
14. D. Manuel Navarro Esteban, 7.35.
15. D. Manuel Lareo Costas, 7.25.
16. D. Julio Frisán Mozaz, 7.20.
17. D. Gabriel de la Chica Pérez, 7.18.
18. D. Mario Vicente García Fernández, 7.10.
19. D. Rodolfo Silvestre Cortés, 7.05.
20. D. Juan Domenech Mengibar, 7.04.
21. D. Delfin Calvo Sancho, 6.09.
22. D. Fernando de Cos y Jährling, 6.88.